



FEDERACIÓN DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
-ANDALUCÍA-

C/ Concepción, 4, 1º - 14008 Córdoba

Tlfno: 616643533

E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

**COMUNICADO DE FSIE ANDALUCÍA TRAS LA INSTRUCCIÓN DE
13 DE MARZO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL EN TODO EL SISTEMA
EDUCATIVO ANDALUZ POR ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2020
DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

FSIE Andalucía, sindicato mayoritario entre los trabajadores, docentes y no docentes, de los centros privados y concertados de nuestra Comunidad Autónoma

EXPONE

Que según establece dicha Instrucción en su apartado Quinto: **Organización y funcionamiento de los centros**, “se promoverá el sistema de teletrabajo entre el personal docente y el de Administración y Servicios, siempre que sea compatible con la continuidad de las actividades educativas previstas.

Este mismo sistema se utilizará para las actuaciones necesarias para la gestión del centro, adoptando por el equipo directivo las medidas que consideren oportunas en aquellas que requieran la presencia física del personal en el centro.”

Por ello y con el fin de preservar los derechos de los profesionales del sector,

FSIE DEFIENDE

Que se les facilite el teletrabajo a todos ellos y no sea obligatoria la presencia de los mismos en los centros, en cumplimiento de las directrices de las autoridades sanitarias y educativa.